



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PREMIO VIDEOARTE PARA FULLDOME

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar los numerales 3. *Cronograma específico*, 4. *Objeto de la convocatoria* y 7. *Documentos técnicos para evaluación*, de la cartilla que contiene la convocatoria PREMIO VIDEOARTE PARA FULLDOME en los cuales se señala:

“3. Cronograma específico

Envío de propuestas a evaluación	20 de junio de 2017
Fecha máxima de solicitud de cambio de integrante	Hasta el 24 de julio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	31 de julio de 2017

4. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria invita a creadores audiovisuales, cineastas, y/o artistas que trabajen con nuevas tecnologías, nacionales o internacionales, a presentar sus propuestas para la muestra de cinco (5) piezas audiovisuales en formato Fulldome en el Planetario de Bogotá.

7. Documentos técnicos para evaluación

[...]

E. Un enlace en un portal web (en lo posible protegido con contraseña), que contenga la propuesta audiovisual.

NOTA: En caso de que la propuesta sea preseleccionada por la terna de jurados, el concursante deberá entregar una (1) copia de la propuesta con las siguientes características técnicas:

- Un original o máster de mínimo 3K de resolución, en formato .MOV, para Fulldome.
- Un original o máster de mínimo 2K de resolución, en formato .MOV, para Fulldome.
- Un original o máster de mínimo 2K de resolución, en formato .AVI o en .MOV, para formato plano.
- La calidad del audio para las tres versiones será mínimo en estéreo o en el mejor de los casos 5.1.
- La calidad deberá ser de mínimo 3K de resolución.

La copia de la propuesta debe entregarse en un sobre sellado y marcado con la siguiente información:

Destinatario	Remitente
Señores: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Programa Distrital de Estímulos 2017 Premio videoarte para Fulldome Nombre de la propuesta Calle 8 No. 8 – 52 Bogotá	NOMBRE PARTICIPANTE CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN Dirección de correspondencia Teléfono fijo Teléfono celular



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PREMIO VIDEOARTE PARA FULLDOME

El sobre debe ser radicado en la Oficina de Correspondencia del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, ubicada en la Calle 8 No. 8 – 52, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o enviado por correo certificado a la misma dirección. En este último caso, se tendrán en cuenta la fecha y hora del matasellos, las cuales no podrán ser posteriores a las 5:00 p.m. de la fecha límite establecida para la entrega de la copia de la propuesta; esta fecha será comunicada a los preseleccionados a través de correo electrónico por parte del Área de Convocatorias de la entidad.”

Como quiera que el artículo 4 de la Resolución No 104 de 2017 reza: “La subdirectora de Equipamientos culturales en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2017”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifican los numerales referidos, los cuales quedarán así:

3. Cronograma específico

Envío de propuestas a evaluación	20 de junio de 2017
Publicación de pre-seleccionados	10 de julio de 2017
Fecha máxima de solicitud de cambio de integrante	Hasta el 24 de julio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	9 de agosto de 2017

4. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria invita a creadores audiovisuales, cineastas, y/o artistas, nacionales o extranjeros, que trabajen con nuevas tecnologías, para presentar una pieza audiovisual en formato Fulldome.

7. Documentos técnicos para evaluación

[...]

E. Los participantes deberán relacionar un enlace a un portal web (protegido con contraseña) que contenga la pieza audiovisual con la que concursa. (Aunque los formatos Youtube y Vimeo son planos, sobre estos se deberá montar una plantilla circular).

NOTA: En caso de que la propuesta sea preseleccionada por la terna de jurados, el concursante deberá entregar, durante los cinco días hábiles siguientes a la publicación del listado de propuestas preseleccionadas, la pieza audiovisual con las siguientes características técnicas:

- Un original o máster de mínimo 3K de resolución, en formato .MOV, para Fulldome.
- Un original o máster de mínimo 2K de resolución, en formato .AVI o en .MOV, para formato



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PREMIO VIDEOARTE PARA FULLDOME**

plano.

- La calidad del audio para las dos versiones será mínimo en estéreo o en el mejor de los casos 5.1.

La copia de la pieza audiovisual debe entregarse en un sobre sellado y marcado con la siguiente información:

Destinatario	Remitente
Señores: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Programa Distrital de Estímulos 2017 Premio videoarte para Fulldome Nombre de la propuesta Calle 8 No. 8 – 52 Bogotá	NOMBRE PARTICIPANTE CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN Dirección de correspondencia Teléfono fijo Teléfono celular

El sobre debe ser radicado en la Oficina de Correspondencia del Instituto Distrital de las Artes -Idartes, ubicada en la Calle 8 No. 8 – 52, en el horario de atención de 8:00a.m. a 5:00 p.m., o enviado por correo certificado a la misma dirección. En este último caso, se tendrán en cuenta la fecha y hora del matasellos, las cuales no podrán ser posteriores a las 5:00 p.m. de la fecha límite establecida para la entrega de la copia de la pieza audiovisual.

Los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 10 de Marzo de 2017.

LINA MARÍA GAVIRÍA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES *M.A.*

CA Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lia Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica *MA*
Proyectó: Alberto Roa Eslava- Profesional Especializado Área de Convocatorias *AR*